

## GUÍA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD MENTAL EN PRISIÓN.

Documento de Consenso elaborado por Grupo de trabajo sobre salud mental en prisión (GSMP), Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP) y Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN). Cristina Iñigo e Iñaki Markez (Coords.). Edita OM Editorial. Bilbao, 2011. 173 pp.

Ante las muchas necesidades de formación, con frecuencia demandadas, esta guía, pretende contribuir a mejorar los conocimientos que los profesionales que trabajan en prisión tienen sobre la enfermedad mental y el manejo de determinados síntomas que los pacientes pueden presentar mientras se encuentran en el sistema penitenciario. Está pensada para describir el manejo de los enfermos en un entorno tan específico y hostil como es una cárcel, pero donde sigue habiendo una tasa de enfermos mentales graves que cuadriplica la de la población general.

Las prisiones necesitan unos profesionales capaces de prestar una asistencia suficiente y de calidad de los problemas de salud mental. El manejo de todo paciente en prisión requiere una aproximación multiprofesional y este hecho hace que a la hora de proponer soluciones en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes psiquiátricos, muchas veces se haga referencia en este documento al punto de vista del funcionario no sanitario. La estructura de la guía está concebida para ser de utilidad al equipo de atención primaria, pero en ningún caso para suplir la de la atención especializada cuyo apoyo es cada vez más necesario en los centros, una colaboración del psiquiatra consultor bien coordinado con los médicos, enfermeros, psicólogos o educadores, no puede ser sustituida por ninguna recomendación de esta guía.

La guía tiene además la acreditación de la SESP y de la AEN, ya que han sido miembros del grupo de trabajo de salud mental en prisión, compuesto por profesionales de ambas sociedades científicas quienes firman su autoría. Guía que ve la luz gracias al esfuerzo de sus firmantes y gracias a Pfizer que se ha prestado a colaborar en esta amplia edición y en buena parte de su difusión posterior.

Señalar que esta Guía parte de otra ya existente, la “Mental Health Primary Care in Prison” editada por la OMS para Inglaterra y Gales en 2002. Realizada una adaptación a la realidad penitenciaria española, en su aspecto legal y asistencial. Y se ha adjuntado un impecable trabajo sobre los *Aspectos ético-legales de la salud mental en prisión* dirigido por Luis Fernando Barrios, miembro de este equipo de trabajo del GSMP y de la AEN.

Este documento pretende ayudar a todo el personal asistencial, en especial a médicos y enfermeros, a realizar el diagnóstico y el manejo inicial de los trastornos más frecuentemente vistos en prisión, mejorar con ello los criterios de derivación y el tratamiento inicial de las situaciones urgentes. Pretende ser pedagógico y orientado a cubrir algunas carencias en la cualificación de los profesionales que trabajan en las cárceles.